

Expediente: 95/22
Carátula: ITUARTE JUAN CARLOS Y OTRO C/ IBARRA MARTIN SEBASTIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27259222864 - SERRIZUELA, JUAN MARCELO-ACTOR/A
23270306209 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA
90000000000 - FIORI, HECTOR LUIS-DEMANDADO/A
90000000000 - IBARRA, MARTIN SEBASTIAN-DEMANDADO/A
27259222864 - ITUARTE, JUAN CARLOS-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 95/22



H102335531047

Juzgado Civil y Comercial Común III Nominación

JUICIO: ITUARTE JUAN CARLOS Y OTRO c/ IBARRA MARTIN SEBASTIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 95/22.

Presentación proveída: INTERPONGO RECURSO - POR: PEÑALBA, GONZALO - 26/05/2025 09:53 .

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

- En virtud de lo dispuesto por el artículo 772 del CPCyCT, concédase libremente el recurso de apelación interpuesto por la citada en garantía. De la expresión de agravios presentada en los términos del artículo 777 del CPCyCT, córrase traslado a las demás partes por el plazo de diez (10) días, conforme lo establece el artículo 767 del mismo cuerpo legal.
- Notifíquese por medios digitales, según lo previsto en el artículo 199 del CPCyCT, dejándose constancia de que el traslado se encuentra incorporado al expediente digital, conforme al artículo 187 del citado código. 95/22 HH

DR. PABLO ALEJANDRO SALOMÓN

JUEZ SUBROGANTE - Acordada N° 928/24 (CSJT)

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 14va. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.